



MAZATLÁN
DONDE SE DOBLEN LAS OLAS

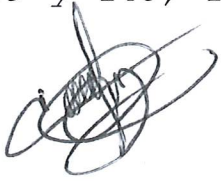


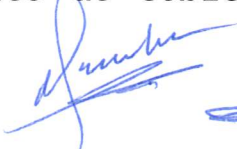


ACTA No. 17

--- **ACTA No. 17.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **25 (VEINTICINCO)** de **marzo** del año **2020 (DOS MIL VEINTE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Mazatlán **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Buenas tardes señores Regidores, Síndico Procurador, medios de comunicación y público asistente, bienvenidos a la **Sesión Extraordinaria Número 17**, y antes de dar inicio a la misma hago de su conocimiento que tal sesión será presidida por su servidor con el carácter de Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal conjuntamente con el Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 119 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 20, primer párrafo, 21, 52, fracción I, 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 46, fracción XLI, 89 y 148, fracción II y 155 del Reglamento de Gobierno

Felipe de Jesús Velarde Sandoval
 Secretario del Ayuntamiento

José de Jesús Flores Segura
 Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal
 Dra. Elsa Isele Bojorquez Mascareño
 Síndico Procurador
 José Manuel Villalobos Jiménez
 Paulina Guadalupe Osuna Castañeda
 Rodolfo Cardona Pérez
 Santa del Carmen Tirado Díaz
 Jesús Alberto Lizárraga
 Guadalupe Elizabeth Ríos Peña
 Adalberto Valle Pérez
 María Teresa Núñez Millán
 Ricardo Michel Luna
 María Isabel Gamboa González
 Felipe de Jesús Velarde Sandoval
 Guadalupe Aguilar Soto
 Regidores Municipales



 1
 






MAZATLÁN
DIDHO SE POSHEBI LAS OLAS

ACTA No. 17

del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Presidencia Municipal, **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**.-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Oficial Mayor que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 17** y, antes de cederle el uso de la voz al Oficial Mayor para dar lectura al orden del día, informarles que el día de ayer martes 24 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo emitido por la Secretaría de Salud, por el que se establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), estableciéndose en su artículo segundo las medidas preventivas que los sectores público, privado y social deberán poner en práctica, entre las que resaltan las siguientes:

- a) Evitar la asistencias a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo de desarrollar enfermedad grave y/o morir a causa de ella... estos grupos incluyen mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, menores de 5 años, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas



MAZATLÁN
DONDE SE DOBLEN LAS OLAS

ACTA No. 17

no transmisibles (hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, enfermedad cardiaca) o con algún padecimiento o tratamiento farmacológico que le genere supresión del sistema inmunológico.

- b) ...
- c) Suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamientos de personas a partir de la entrada en vigor de este acuerdo (artículo único transitorio 24 de marzo) y hasta el 19 de abril del 2020.

En el sector privado continuarán laborando las empresas, negocios, establecimientos mercantiles y todos aquellos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, de manera enunciativa, hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, servicios médicos, financieros, telecomunicaciones, medios de información, servicios hoteleros y de restaurantes, gasolineras, mercados, supermercados, misceláneas, servicios de transporte y distribución de gas, siempre y cuando no correspondan a espacios cerrados con aglomeraciones.

- d) Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 100 personas.

Con el anterior acuerdo emitido por la Secretaría de Salud y sancionado por el Ejecutivo Federal en la misma



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 17

fecha, se oficializa las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica COVID-19, por lo que este Ayuntamiento en pleno en esta sesión estará cumplimentando los compromisos tomados por las autoridades federales, por lo que ahora le solicito al Oficial Mayor proceda a dar lectura al orden del día, adelante Oficial tiene el uso de la voz:

EL OFICIAL MAYOR:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL SOBRE ACORDAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE CABILDO ABIERTO (PÚBLICAS), A PARTIR DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2020 HASTA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR PARTE DEL PLENO EDILICIO QUE, EN CASOS URGENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON CARÁCTER DE URGENTE, DEBIÉNDOSE EN ESTE CASO, INCLUIR COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE TAL SESIÓN, EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL SOBRE LA URGENCIA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL QUE, TODAS LAS NOTIFICACIONES OFICIALES EN SEDE ADMINISTRATIVA, DEBERÁN REALIZARSE A TRAVÉS DE LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE PORMEN LAS OLAS

ACTA No. 17

MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL H, AYUNTAMIENTO (WHATSAPP, GRUPOS DE WHATSAPP, CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES O PERSONALES, ETC), MISMAS QUE SURTIRÁN EFECTOS LEGALES COMO SI FUESEN REALIZADAS CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LAS DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, antes de someter a la consideración de ustedes el orden del día, comentarles que en el punto tercero se estableció como fechas del 20 de marzo al 20 de abril del 2020, sin embargo, les propongo modificar la fecha del mes de marzo para el día 26, toda vez, que conforme al calendario de sesiones ordinarias correspondería celebrar la segunda de este mes de marzo, por lo que está a su consideración... **NO** habiendo intervención, se les pregunta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Habiéndose aprobado la propuesta anterior, se pone a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria con la modificación... **NO** habiendo intervención, se les pregunta, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Señores Regidores, Síndico Procurador, doy fe de que el Orden del Día establecido se aprobó **POR UNANIMIDAD.**-----

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR**

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
Edy. Valencia J.
Juan Luis de la Haza



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 17

PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL SOBRE ACORDAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE CABILDO ABIERTO (PÚBLICAS), A PARTIR DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, comentarles integrantes de este pleno del Cabildo Municipal, que en el marco de la situación por la que atraviesa nuestro país y el mundo frente a la pandemia del COVID-19, mejor conocido como coronavirus, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Gobierno Federal y del propio Gobierno del Estado de Sinaloa, y con la finalidad de evitar concentraciones de personas, y con ello la propagación del virus, se propone suspender provisionalmente las sesiones ordinarias, extraordinarias y de cabildo abierto, a partir del día 26 de marzo hasta el día 20 de abril de 2020, por lo que está a consideración de ustedes dicha propuesta, tiene el uso de la voz la **Regidora PAULINA**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** Compañeros buenas tardes, medios de comunicación y Honorable Cabildo, propongo que no se suspendan las sesiones, voy a leer primero esta nota:

"La organización mundial de la salud, ha identificado como grupo vulnerable frente al coronavirus "Covid-19" a las mujeres embarazadas o en lactancia, personas adultas mayores de 60 años, a las personas con enfermedades cardiovasculares, pulmonares, crónicas, diabetes, inmunodeficiencias, hipertensión y cáncer, por lo tanto una de las medidas que este Ayuntamiento deberá de

Paulina Osuna de Guzmán
Regidora

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



MAZATLÁN
DONDE SE DOBLEN LAS OLAS

ACTA No. 17

implementar para efecto de proteger a sus empleados que se encuentran dentro de este grupo es que se les autorice permanecer en sus casas, es decir, que no se presenten físicamente en su fuente de trabajo, debiéndolo hacer, en caso de que sea posible laborar desde sus viviendas, ya que al parecer este Ayuntamiento emitió una instrucción o medida, pero solamente para resguardar a las embarazadas, mayores de edad y personas con sus hijos menores de 9 años, excluyéndose por completo al resto de las personas que padecen una enfermedad crónica como las antes mencionadas"

Yo digo que si nada más se van a suspender a las personas que acabo de mencionar y los demás trabajadores del Ayuntamiento no, yo no le veo caso de que se suspendan las sesiones, no podemos solo nosotros como honorable cabildo salvaguardarnos ¿Y los demás trabajadores de aquí del Ayuntamiento? Las sesiones se pueden realizar y llevar a cabo, así como ahorita, con las debidas medidas preventivas que se están realizando en este momento, esa es mi propuesta.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Para fortalecer la propuesta de la compañera, igual pienso yo, si leemos el segundo párrafo del Inciso c) del acuerdo dice:

"Las dependencias y entidades de la Administración Pública federal y las organizaciones de los sectores social y privado, deberán instrumentar planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales relacionadas con la mitigación, etc."

para tener en cuenta. Es el Sr. [illegible]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE ES POSIBLE LAS OJAS

ACTA No. 17

Pero el plan que garantice la continuidad de las operaciones para el cumplimiento, significa que hay que continuar trabajando con las debidas precauciones, incluso podríamos hacerlo nosotros sin la prensa o sin los asesores y que tomen las notas de lo que se está grabando en la pagina del Ayuntamiento, reforzando la propuesta creo que nosotros no debemos dejar de sesionar, se podría dejar de sesionar Cabildo Abierto, pero las reuniones Ordinarias y Extraordinarias no debemos de parar, porque debemos de estar atentos a lo que está pasando e ir nosotros informándole a la comunidad que es lo que vamos a hacer con respecto a lo que venga, no sabemos.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Dos puntos nada más, la sesión que se está realizando es en atención al Diario Oficial de la Federación, que está emitiendo esa recomendación, también debemos tener por consideración que de los que estamos en Cabildo, existimos 5 o 6 personas que encuadramos en la supuesta situación que estamos manejando aquí, tanto por edad como por enfermedad, también se pone a consideración que el punto se está presentando que en caso de una situación extraordinaria y urgente, el señor Presidente podrá emitir lo que viene siendo esta sesión, queda a su responsabilidad señores Regidores.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Yo veo en lo que se refiere al tercer punto, en función de las sesiones de cabildo extraordinarias, no veo ningún sentido a que se someta a votación, porque las sesiones extraordinarias se establece que se pueden realizar cuantas veces sean necesarias, esas no están sujetas a una aprobación, porque en el punto cuarto, habla

para tener en cuenta. Felipe Velasco J.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



MAZATLÁN
DÓNDE SE PUEBLEN LAS OLAS

ACTA No. 17

precisamente de las sesiones extraordinarias, estos puntos, para mi punto de vista, no tienen ningún sentido ni que vengan en el orden del día y al final de cuentas las sesiones obligatorias que marca la ley son las ordinarias, que nos marcan 2 por mes, eso sí lo veo, si así tienen a bien los compañeros regidores aprobar y que no asistamos a las ordinarias, al final de cuentas, nosotros, la mayor parte de los Regidores, estamos haciendo nuestras funciones, yo en lo particular no he fallado un día aquí, tarde, pero con sueño, pero aquí estamos atendiendo en la medida en que se pueda, poca o mucha asistencia que tengamos o en la medida que cada quien esté en la posibilidad de hacerlo, aunque yo estoy completamente exento por decreto, pues tengo 66 años y soy diabético, yo creo que todo el cabildo rebasamos los 60 años con algunas excepciones, entonces yo hago esta observación señor Presidente en turno, el asunto de las extraordinarias no tiene ningún sentido, en mi punto de vista las extraordinarias están sujetas, a que si mañana se requiere la extraordinaria, se convoca una extraordinaria, mañana o pasado, los días que sean, los días que ustedes quieran de acuerdo a las necesidades que tenga el Ayuntamiento en necesidad de la ciudadanía, yo quiero hacer un comentario, respecto al asunto que propuso Paulina, tampoco está descabellado, si de todas maneras estamos atendiendo y asistiendo, no lo veo mal, el asunto de las ordinarias es como una obligación, pero el asunto que queda abierto en las extraordinarias, estamos sujetos a estar aquí, si por un lado se dice que no, que las ordinarias no se van a hacer porque tengan que realizarse, que es la última que nos falta de este mes, pero también no estamos exentos a una extraordinaria, las extraordinarias pueden hacerse mañana o pasado, es decir, que estamos cubiertos a las

para tener un punto de vista de la observación de la Sr. Paulina

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
DONDE SE DOBLEN LAS OLAS

ACTA No. 17

necesidades del Ayuntamiento, por ningún lado le veo sentido a esto, porque la extraordinaria puede convocarse cuantas veces se consideren necesarias porque no están reglamentadas, si están reglamentadas en el sentido que pueden ser cuantas veces sean necesarias, ese es mi punto, pero quiero ir más allá, estoy totalmente de acuerdo en algunas medidas que se están tomando, pero me pregunto en el caso de la clase trabajadora por ejemplo, no le veo ningún sentido, que todavía la gente del Ayuntamiento, tanto sindicalizados como de confianza, sigan trabajando los sábados, están trabajando hasta los sábados, ahorita no hay mucho movimiento por las razones que conocemos, digo que cuando menos los sábados deberían de tomar la decisión, creo que en algunas dependencias ya se tomó ese acuerdo que los sábados no citan, creo como una medida, que cuando menos los sábados descansen la gente, porque en estos momentos no es necesario la presencia los sábados en algunos casos, no es el caso del Hospitalito como lo recomienda el decreto presidencial, en el caso de salud y otras cosas, yo lo dejo en la mesa con esos comentarios. -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Muy bien, de manera informativa el día de mañana a las 12 del día se realizará la reunión del Consejo Municipal de Salud, en el cual se darán las indicaciones que se tomaron el día de ayer sobre los 18 municipios en coordinación con el Gobernador y que dio origen a lo que viene siendo la Secretaría de Gobierno Federal, el día de mañana se estará reanudándose la sesión permanente, donde se tocarán considero ese tema relacionado.-----

Mano izquierda con firmas y anotaciones

Mano derecha con firmas y anotaciones



ACTA No. 17

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Nada más para opinar de la propuesta de la Regidora **PAULINA**, como todos sabemos mañana sería la sesión ordinaria que establece el Reglamento, entonces tenemos el problema de que en un momento dado de que si aprobamos que no se suspendan, tenemos en este caso el tiempo que ya no es requerido para entregar dictámenes y para entregar los puntos a tratar, creo que esa es la propuesta de la Regidora, que se sigan efectuando las sesiones ordinarias, en este caso, mañana, según marca el calendario, sería la segunda ordinaria del mes, es una observación acerca de esa propuesta, en el caso de que se aprobara el que no se suspendan, es una observación; entonces en este caso no tendríamos la oportunidad, porque ya tenemos el tiempo encima, porque no estamos preparados en un momento dado de tener la sesión ordinaria el día de mañana que es como lo marca el calendario, esa es mi observación solamente, nada más.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Primero quiero decirle al Regidor **MICHEL** que coincido con su postura, estoy totalmente de acuerdo, pues las Sesiones Extraordinarias no están a discusión si se suspenden o no, porque son precisamente su instrumento, de emergencia o ese instrumento de cuando se requiera algo extraordinario precisamente; por otro lado, considero que la propuesta de la Regidora **PAULINA**, como ahorita comenta nuestra compañera **ISABEL** no se refiere precisamente a que tengamos que estar aprobando en su normalidad los dictámenes, sino que la sesión se siga celebrando para llevar las sesiones normalmente en lo que se pueda informar respecto a la pandemia, no llevar los dictámenes como tal ¿O si?, solamente quiero

para tener en cuenta
 Edy C. Morales J.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DIDDE ET DOMPEN LAS OLAS

ACTA No. 17

comentar que considero que si bien es cierto que no estoy totalmente de acuerdo en que se deban de suspender, pero sí creo que debemos tomar antes acuerdos de qué tipo de dictámenes pudiéramos tener a discusión en las sesiones, creo que tenemos que trabajar en prioridades, por decir, si estamos ahorita en un receso por la cuestión de la pandemia que no se pueden aperturar o que no habrá movilización en antros o en restaurantes, en este caso en la actividad que promueve la Regidora de Comercio, yo creo que seríamos incongruentes en todo caso estar aprobando giros, aperturas, cuando sabemos de antemano que hay una rescisión en ese sentido, y van a decir que estoy duro y dale con el tema, porque ya le vi la cara a mi compañera, pero hay que ser congruentes, creo que si se debe trabajar, no se debe de suspender, pero se debe de ver prioridades en lo que medianamente se pueda trabajar con los dictámenes.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Coincido totalmente con la Regidora **PAULINA** en cuanto a que con las medidas preventivas necesarias, como lo señala aquí en el acuerdo, en el artículo primero, que habla de la Sana Distancia, creo que podemos seguir sesionando regularmente, llevar las sesiones ordinarias, repito, coincido con la Regidora **PAULINA**, que creo que dentro de las medidas preventivas que podemos tomar, no necesariamente tendrían que ver con las suspensión de las sesiones de cabildo, la Sana Distancia que es lo que más se recomienda, ahorita lo estamos teniendo, se señala que algunos de los miembros integrantes del cabildo, estamos dentro de las personas señaladas como vulnerables, pero de esas personas que estamos en situación vulnerable, ¿Cuántos estamos tomando las

Para ser la foto Espinoza y...

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



MAZATLÁN
ORDEN DE PODEREN LAS OJAS

ACTA No. 17

medidas que deberíamos de tener?, ¿Cuántos traemos guantes y cubrebocas? Entonces si decimos que es en consecuencia del llamado que estás en el acuerdo, que firmó el día de ayer el Presidente de la República, creo que tendríamos que empezar por ahí, si tomamos las medidas necesarias, considero y repito, no es necesario dejar de sesionar, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Buenas tardes, al **LIC. FLORES** que está fungiendo como Presidente por ministerio de Ley, así como al **LIC. LIRA**, Síndica, compañeros Regidores y personas que nos acompañan. Yo no voy a ser tan repetitiva, coincido con lo que dicen aquí los compañeros de no suspender y aquí estaba observando en el punto 3 y el 4 que no hay congruencia porque se dice: "Acordar la suspensión provisional de las sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de Cabildo Abierto" y abajo dice: "En casos urgentes, el Presidente Municipal podrá convocar a sesión Extraordinaria", entonces ahí hay una incongruencia y, lo otro es de que se va a sesionar de manera como lo estipula la ley y lo que si pido es que se vaya sacando los trabajos que se tengan que trabajar, los dictámenes que tengan que salir, aunque estemos en contingencia, creo que eso no se debe de detener, porque pasará la contingencia y se seguirá trabajando, creo que eso no sería objeción, así que pido que los dictámenes que tengan que salir, salgan y así no vamos a cuartar y la sesión que tendría que ser el día de mañana, no sé si se podrá recorrer para el día lunes, nos da el mes, porque trae 31, y así ya se pueden preparar para los dictámenes y si se cumple, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, buenas tardes, considero igual como lo decía mi

para tomar de parte Felipe Velasco J.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 17

compañero **RICARDO**, la verdad es que si son muy debatibles los puntos establecidos en el orden del día en esta Sesión de Cabildo, finalmente están ligados unos con otros, pero más allá de algunas cuestiones legales que habría que cumplir a la hora de que se emitan las convocatorias, creo que el hecho de suspender sesiones de cabildo, en este caso, del Ayuntamiento, lo que es cuando estamos los 14 miembros del Ayuntamiento, es cuando se encuentra reunida la máxima autoridad del municipio, dejar de sesionar implica de facto el que la máxima autoridad del Gobierno del Municipio no esté funcionando como tal y que las decisiones que aquí se pudieran tomar, que tienen una resonancia hacia las actividades de la ciudad no se pudieran tomar, creo que es una parte que hay que ver, además que son prácticamente en la propuesta o en el orden del día que se nos hizo llegar, prácticamente abarcaban dos sesiones de cabildo, la suspensión que sería el día de mañana y la que sería el 9 de Abril, únicamente 2 sesiones de cabildo, con la salvedad de que se puedan realizar todas las extraordinarias necesarias, pero ahorita en el punto 4 vamos a ver el tema de las urgencias y todo eso, yo si coincido y me parece también muy importante que no nada más podemos ver el tema de salvaguardarnos a nosotros los Regidores en las Sesiones de Cabildo, nosotros estamos obligados a ver por los habitantes de la ciudad, también por el personal que trabaja en el Municipio, creo que si tomamos medidas de autocuidarnos no estaríamos siendo congruentes en el sentido de una preocupación que tiene que ver con el personal que trabaja en el municipio, es cierto que el Municipio tiene que seguir trabajando y como lo decía muy bien nuestra compañera, en el caso de los Regidores, las comisiones tienen que seguir trabajando, tomando las



ACTA No. 17

medidas que se tengan que tomar, hay temas que se están avanzando y que tienen que seguir su curso normal en las diversas disposiciones, entonces decir que por este trabajo estaríamos incumpliendo el acuerdo, creo que es mejor valorar en una reunión de trabajo, específicamente convocado para ello, por ejemplo veo los acuerdos del decreto emitido el día de ayer y habla de las medidas que habrán de implementar las autoridades civiles, militares y los particulares en cuanto a la concentración física, el número de personas que estarán presentes en cualquier tipo de reunión y creo que ni siquiera estamos violentando esas disposiciones con las medidas que se han tomado, entonces coincido con lo que han señalado mis compañeros de que el Cabildo, en este caso el Ayuntamiento como máximo órgano de Gobierno del Municipio debe de seguir sesionando, ahorita en el otro punto veremos también el tema de las urgencias, pero está pasado, ya es una facultad finalmente del Presidente convocar en cualquier momento para la realización de sesiones Extraordinarias de Cabildo, parece que la propuesta que hacía mi compañera **PAULINA** es buena en el sentido de que siga esto funcionando con normalidad, estamos hablando de 2 sesiones de cabildo nada más, respetando lo establecido en el orden del día donde se señalaba que la vigencia iba a ser hasta el día 20 de abril, son dos sesiones que creo que podemos llevar, si mañana por cuestión de legalidad ya no se cumple con las 48 horas con las cuales se tenía que convocar, pues podemos tomar un acuerdo ahorita en ese sentido que de alguna forma se pudiera presentar para programar la sesión Ordinaria para el lunes o martes y dar cumplimiento, porque también el artículo 76 del Reglamento de Gobierno, nos obliga a realizar 2 sesiones por mes, las Extraordinarias y las que sean necesarias,

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 para tomar en cuenta Felipe Clavero J.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
ORDEN SE PORMEN LAS OLAS

ACTA No. 17

entonces simplemente señalar en que estamos de acuerdo en que todo siguiera trabajándose de la misma manera como se viene realizando y salvaguardando en su momento las medidas sanitarias que corresponde.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Para comentarles nada más, las medidas de precaución y medidas sanitarias preventivas se han estado materializando desde el día 18 de marzo al interior del Municipio con los trabajadores en ese sentido, la necesidad de esta sesión extraordinaria obedece al tema de que primeramente el día de mañana estaba programada la sesión, considero que todavía tenemos el tiempo, para antes del día último, que sería el lunes o martes, se considera también de dar cumplimiento en la no omisión por parte del pleno de hacer del conocimiento de que estaremos reunidos los representantes, aunque estemos en el factor de riesgo, queda una decisión del pleno del cabildo, considero que ese es el tema real, de dar cumplimiento a lo manifestado por el Diario Oficial de la Federación, por lo tanto continuamos con el desahogo de este punto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Buenas tardes a todos, coincido plenamente con lo que nuestros compañeros expresan, tanto como lo dice nuestro Regidor **MICHEL LUNA** y Regidora **PAULINA OSUNA**, creo que lo que trata de rescatar aquí y se perdió dentro del vacío es que nosotros como representantes del Municipio, siendo la autoridad mayor, tenemos que seguir avanzando en los trabajos para que la actividad siga en continuación y no se venga un paro total del municipio, tal cual dice y menciona nuevamente los acuerdos que acaban de pronunciar dice: "suspender temporalmente y

para ser el p... Felipe... J.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
ORDEN ES PODER EN LAS OLAS

ACTA No. 17

hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 100 personas", aquí creo que no somos más de 60 personas, así que eso refuta a lo que nos está diciendo nuestra compañera **PAULINA**, así como rescatar, creo que esa fue su intención y me quedó claro que nosotros como órgano oficial mayor, tenemos que poner el ejemplo de que nosotros sí y los trabajadores no, creo que o todos o ninguno, si están en las otras direcciones trabajando al 100% todo el personal, creo es justo y debido demostrar con el ejemplo entre nosotros como tal, también estamos aquí al 100% para continuar con nuestras funciones y nuestras labores, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Pasamos entonces a la votación, quienes estén por la afirmativa del punto o modificar el punto, sírvanse levantar su mano... tiene el uso de la voz la Regidora **GAMBOA**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** en ningún momento hemos especificado como vamos a votar esta propuesta, mi observación fue en el sentido del día de mañana, tenemos que votar si no se van a suspender, tenemos que poner entre paréntesis si se va a continuar, tenemos que votar una nueva fecha para la sesión de mañana, porque no se puede hacer la sesión de mañana, así que necesitamos platicar muy bien cómo se va a votar, si votamos por el punto como está, entonces si no vamos a tener la claridad acerca de la sesión ordinaria de mañana, nada más.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Queda de manera informativa que lo que se está votando

para salir de p... Felipe... A.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



MAZATLÁN
DONDE SE PORMEN LAS DIAS

ACTA No. 17

ahorita es la propuesta de la Regidora **PAULINA** en ese sentido y posteriormente tendrían que dar lugar a la nueva fecha.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Me queda claro, proponen lo de la Regidora **PAULINA**, en la cual dice que hay que seguir trabajando normalmente en todo lo que se refiere al funcionamiento del trabajo, las comisiones, que hay muchas cosas por hacer, entonces yo creo que la propuesta es que queda sin efecto la propuesta que traemos en el orden del día de suspender o no suspender, y el asunto de la nueva sesión, obviamente coincido que la de mañana estamos fuera del marco legal, tendría que ponerse fecha para lunes o martes, entonces sería de apoyar la propuesta que hace **PAULINA** concretamente o no y en contra o a favor, entonces si votamos a favor la propuesta de **PAULINA**, ya queda, creo que la mayoría coincidimos en la propuesta, yo en lo particular coincido, yo lo que decía y considero totalmente innecesario poner en el orden del día lo de la sesión extraordinaria cuando eso ya está normado, entonces es muy clara la propuesta, seguimos normalmente funcionando como Ayuntamiento y como Cabildo, o se suspenden las sesiones ordinarias y las sesiones de cabildo abierto, que también están reglamentadas, esas dos si tendrían que votarse, en el caso de ordinarias y cabildo abierto, las extraordinarias quedan fuera completamente porque esas se pueden realizar cuantas veces sean necesarias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Completamente de acuerdo, nada más que por cuestión de forma de que quede asentado en el acta correspondiente y los acuerdos y los trámites legales que se realizaron

Juan Luis de la Cruz
Felipe Velasco

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MAZATLÁN

ORDEN DE HOYER LAS OJAS

ACTA No. 17

para la convocatoria de esta sesión de cabildo, hay una propuesta muy específica en el punto 3, que va en el sentido de que se suspendan las sesiones de cabildo, yo agregaría, para que quede muy claro lo que se va a votar, la propuesta es que se suspendan las sesiones de cabildo y agregaría: "en caso de que sea negativa la votación emitida, se considere la realización de una sesión de cabildo ordinaria que se convoque para el próximo lunes", que ese sea el planteamiento para que quede asentado en el acta.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Si me permiten un comentario, o en su defecto, aprobamos o no el punto 3 del orden del día, si no lo aprobamos seguimos normal, podría ser porque ya viene en el orden del día, lo someto a votación.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** El problema es que el orden del día ya se aprobó, eso no está sujeto ahorita ya, es en el primer momento, la sesión de cabildo al abrir ya se votó el orden del día y por ende todos los puntos del orden del día establecidos se tienen que someter a votación, por eso le digo que es un tema más de forma, pudiéramos dejarlo cubierto con el tema de la votación y en caso de que sea negativa la sesión, simplemente se convoca a una sesión ordinaria para el próximo lunes.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Yo no estoy comentando que el orden del día se modifique, simplemente, dice muy claro en el punto 3: "Discutir y aprobar en su caso, por parte del pleno del H. Cabildo Municipal sobre acordar la suspensión provisional de las sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de Cabildo Abierto (públicas), a partir del día 20 de marzo de 2020



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 17

hasta el día 20 de abril de 2020", es decir, es el punto que se somete a consideración, se aprueba o no se aprueba, si no se aprueba quedamos en el mismo estatus, a eso me refería, es una aclaración nada más, es el punto, el punto a tratar no se va a desvirtuar, al contrario, aquí si no aprobamos ¿Cómo queda el punto? En el mismo estatus, a eso me refería yo, pero lo mismo puede ser lo que decía **PAULINA**, es lo mismo, viene siendo prácticamente lo mismo, si aquí no le damos para adelante al punto tres, quedamos en el estatus normal, esa es mi observación nada más.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Consultando aquí con el licenciado, uno de los que sabe, y por ser una sesión extraordinaria, le señalaba que por el hecho de ser precisamente una sesión extraordinaria, tendría que, primero, si votarse, si se suspende o no se suspende, pero aquí mismo, así como dice el Regidor **CARDONA**, se señale la fecha de la nueva sesión Ordinaria de Cabildo, porque no tenemos precisamente los tiempos para que se pueda realizar mañana, si tiene que ser aquí en el mismo punto número 3, lo que pasa es que se entendía que primero se sometía a votación y después entrarle a la discusión o a la propuesta de la nueva fecha, aquí al momento de proponerse si se cancela o no, de aprobarse la cancelación en este mismo punto, que quede establecido la fecha de la nueva propuesta de la sesión ordinaria de cabildo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Primeramente debe de someterse a votación el punto tres. Primeramente se aprueba o no se aprueba y una vez que no se apruebe, tenemos que poner fecha para la sesión en el mismo punto.-----

Para saber de qué punto
Adalberto Valle Pérez



MAZATLÁN
DIDHEE EE POHPHEH LAS OLAS

ACTA No. 17

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Tomando en consideración que todos los puntos del orden del día, primero deben de ser discutidos para después ser aprobados, aquí en consideración, ahorita se debatieron de que no se van a aprobar en el término en que están y se retoma la posición que hace la regidora **PAULINA** de que se continúe y a la vez se proponen en el sentido de que sea para el día lunes la convocatoria para que se celebre el día martes, con eso estaríamos cumpliendo con el término, y ahorita que se señale la fecha, se tiene que señalar la fecha.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** primero es la votación, porque no podemos ponerle fecha, porque no sabemos si vamos a aprobar o no.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se pone a votación el punto número 3, quienes estén por la afirmativa de que se cancele, que quede sin efecto el punto número tres, **SE DESAPRUEBA POR UNANIMIDAD.** Ahora bien, se propone que se recorra la fecha del día de mañana de la sesión ordinaria numero 34, para que sea el día lunes 30 de marzo del año en curso, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe que el tercer punto del Orden del Día **NO FUE APROBADO** y queda aprobado que la sesión de mañana (jueves 26 de marzo de 2020), se cambie para el próximo día 30 de marzo del año en curso.-----

Juan Luis Lozano
Eduardo...



MAZATLÁN
DORDE ET POMBE LAS OLAS

ACTA No. 17

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** a ver, se nos está barriendo una cosa, en el punto 3 viene lo de Cabildo Abierto, ¿Qué va a pasar con los Cabildos Abiertos?, se aprueba que continuemos, porque estamos dándole para atrás, es que en el Cabildo Abierto, se supone que si debe de venir gente, entonces si ponemos atención, en el punto 3 viene la suspensión de las sesiones de Cabildo Abierto, tenemos que ver también que va a pasar en las sesiones, porque viene incluido en el punto tres.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En las sesiones de cabildo abierto, pudiera proponerse un punto referente a ese tema, un punto de acuerdo.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Se puede recorrer, inclusive los Cabildos Abiertos no necesariamente se hace aquí, no se puede suspender.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** yo estoy de acuerdo con eso con todo lo que se dice aquí, con todos los compañeros, ya votamos, aquí el problema es la salud, hablando de un Cabildo Abierto, que viene 100 o 200 personas, tenemos que tomar medidas, entonces no nada más nos estamos cubriendo nosotros como Regidores del Ayuntamiento, sino que también tenemos que ver la salud de la ciudadanía principalmente, la verdad es esa, estamos cubriéndonos nosotros, ahorita en esta reunión estuviéramos apretados y la epidemia no es cualquier cosa, tenemos que cerrar filas para eso y creo tenemos que ser más serios con esto.-----



MAZATLÁN
DÓNDE ES DONDE LAS OLAS

ACTA No. 17

--- En uso de la voz el **Regidor GUADALUPE AGUILAR SOTO** Solamente considerar que todavía no hemos agotado el punto 3, son 3 sesiones las que se celebran, serían las ordinarias y extraordinarias, que ya quedó claro que no están a discusión, pero si Cabildo Abierto, tendríamos que especificar que va a pasar con Cabildo Abierto, si vamos a suspender, porque se aprobó en lo general, se entiende que todo continúa, yo creo que si se tiene que precisar entre las ordinarias y Cabildo Abierto, porque en las extraordinarias quedamos claro que no estaba a discusión, pero si se tiene que puntualizar que va a suceder con las sesiones de Cabildo Abierto, considerando que esa si requiere una concentración de más de 10 personas.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Respecto a las sesiones de Cabildo Abierto, las participaciones serían como fue en diciembre, fueron 3 participaciones las de diciembre, se podría dar la oportunidad que se den 3 participaciones, nada más esas personas son las que vendrían a decir sus propuestas o necesidades que tengan, serían 3 nada más y creo no agravaría mucho lo de la contingencia o los protocolos que se están llevando, esa es una de las propuestas, nada más esas tres personas son las que van a estar.----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Todo está bien, está perfecto la compañera de Acción Social y Cultural debía sacar la sesión de la entrega de la medalla, trabajamos en eso, se manejó y hubo un acuerdo de que hay que suspender precisamente por eso, hay que tomar medidas.-----

Guadalupe Aguilar Soto
María Teresa Núñez Millán

Jose Manuel Villalobos Jimenez



MAZATLÁN
DORDE ES POMPEH LAS OLAS

ACTA No. 17

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Si, pero hay que tomar en cuenta que las sesión de Cabildo Abierto, es una sesión de cabildo, y viene estipulado y normado por la ley, entonces no se puede suspender, en la sesión de Cabildo Abierto se debe de tomar las medidas protocolarias, que es de higiene, puesto que es, valga la redundancia, una sesión de cabildo, igual que las ordinarias y que las extraordinarias, únicamente aquí lo que cambia es la participación, pero siguen siendo una sesión de cabildo, entonces vamos a tener las precauciones protocolarias para que se realice esta sesión con 3 participantes cada mes, para cumplir con esa norma, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Si me permiten, yo considero que tenemos facultad nosotros para postergar, no para suspender la sesión, máximo cuando no sabemos cuáles son las propuestas, quizás sean propuestas que no son emergentes, que puedan solventarse con una gestión normal, que no tenga que pasar por el pleno, creo que valdría la pena considerar escuchar de la compañera coordinadora, si nos pudiera compartir cuales son las propuestas, creo que todas se pueden canalizar vía directa y yo lo someto a consideración de los compañeros.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Bien, yo considero que al igual que las sesiones Ordinarias, en la sesión de Cabildo Abierto no significa que todo mundo pueda entrar, podemos con las medidas necesarias de la sana distancia, sacar adelante esta sesión de Cabildo Abierto buscando la manera de quitar la aglomeración y las personas participantes con la propuesta de Cabildo Abierto, igual, podrían esperar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE VIVEN LAS OLAS

ACTA No. 17

afuera e ir entrando uno por uno, a hacer su exposición, al igual que con los directores, que venga solo el director o un responsable por la dirección que corresponda, creo que de esa manera cumplimos con la sana distancia, cumplimos con los protocolos de seguridad y cumplimos con las sesiones de cabildo y no tenemos problema alguno de sacarlo adelante, es mi consideración de que no se suspenda el Cabildo Abierto ni las Ordinarias.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** También tenemos que tomar en consideración que Cabildo Abierto está programado para el día 24 de abril y ahorita estamos, por el día de hoy, a que si llegamos a ese tiempo para que ustedes realicen la propuesta.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Perdón Secretario, si se tiene que clarificar como quedó la sesión, si se aprueba que se modifique o que se quede, porque ya estamos pasando a otro punto, pero no ha quedado claro como quedó el punto número tres.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El punto número tres se votó de la siguiente manera, que no se aprobó conforme venía en el orden del día y quedan las sesiones como están en ese sentido, solamente lo que viene siendo la Sesión Ordinaria, se cambió para el día lunes 30 de marzo, y por consideración de que el punto cuarto y el punto quinto tienen una estrecha relación con el anterior tema que no fue aprobado, aunque haya sido aprobado en el orden del día, los pasamos para votar y desahogarlos y en ese sentido concluir la sesión.-----

Juan Luis de la Cruz
 Felipe Valdez
 Secretario

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA No. 17

--- En relación al **CUARTO** Punto del orden del día, que se refiere a la **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR PARTE DEL PLENO EDILICIO QUE, EN CASOS URGENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON CARÁCTER DE URGENTE, DEBIÉNDOSE EN ESTE CASO, INCLUIR COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE TAL SESIÓN, EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL SOBRE LA URGENCIA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En relación al cuarto punto, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE DESAPRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el cuarto punto del Orden del Día fue **NO FUE APROBADO UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL QUE, TODAS LAS NOTIFICACIONES OFICIALES EN SEDE ADMINISTRATIVA, DEBERÁN REALIZARSE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL H. AYUNTAMIENTO (WHATSAPP, GRUPOS DE WHATSAPP, CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES O PERSONALES, ETC), MISMAS QUE SURTIRÁN EFECTOS LEGALES COMO SI FUESEN REALIZADAS CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LAS DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En relación a este punto se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE DESAPRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----



MAZATLÁN

UNDE ET POSSEH LAS OLAS

ACTA No. 17

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el quinto punto del Orden del Día **NO FUE APROBADO UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto Punto** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 17, siendo las 13:09 Horas.-----

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

**EL C. OFICIAL MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. JAVIER LIRA GONZÁLEZ

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

Felipe Villalobos J.



MAZATLÁN
DÓNDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 17

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO







